

INSTRUCCIONES PARA LA MATRICULACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL C.P.E.E. LA QUINTA DURANTE EL CURSO 2026-2027

Con el fin de formalizar la matriculación de los/las alumnos/as durante para el curso 2026-2027 es necesario que los padres / madres / tutores legales aporten la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento.
- Libro de Familia.
- DNI / NIE de los progenitores o tutores legales, así como del alumno/a, si lo tuviese.
- Tarjeta sanitaria del alumno/a.
- Certificado (tarjeta) acreditativo del grado de discapacidad
- Resolución del grado de dependencia.
- Informes médicos y psicológicos del alumno/a (relevantes y los más actualizados posibles).
- Informes pedagógicos, sociales (relevantes y actualizados)

Esta documentación es imprescindible para la matriculación del alumno/a y su posterior atención educativa. Así mismo, se deberá entregar firmado por ambos progenitores / tutores legales la documentación relativa a las autorizaciones del alumno/a para su matriculación, así como la política de privacidad de matriculación quedándose copia la familia de la misma.

Así mismo, se deberán rellenar los documentos con la información que se tenga relativa a:

- Entrevista Programa de Orientación.
- ANEXO III
- Zona de no influencia (en el caso de no corresponder el Centro por zona).
- Responsabilidad.